

Almeda Samaranch, Elisabet; Di Nella, Dino (Eds.) (2011): *Entre la ley y la experiencia. Nociones y redes de familias monoparentales*. Colección Familias monoparentales y diversidad familiar, Número 11 (Las familias monoparentales a debate, Volumen III). Vol. 3, Cap. 7, págs. 125-128, Barcelona: Copalqui Editorial. ISBN 978-84-939248-3-6. 1ªedición. 2ª Impresión Abril 2014.



7

CREANDO RED EN EUROPA: CÓMO LAS FAMILIAS MONOPARENTALES ENCUENTRAN SU CAMINO DENTRO DE LA POLÍTICA

Peggy Liebisch (Red Europea de Familias Monoparentales ENoS).

Para fundar la Red Europea invitamos a una serie de organizaciones de distintos países de Europa con las que ya habíamos trabajado, y unas diez de ellas respondieron a este llamamiento. Con lo cual, en Berlín, en junio de 2007 fundamos ENoS, la Red Europea de Familias Monoparentales, que está constituida por las siguientes asociaciones, dos de las cuales son españolas: la Federació Catalana de Famílies Monoparentals, que estuvo representada por Sonia Bardají, y la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, representada por María García, son las dos asociaciones españolas que estuvieron en Berlín; aparte de las españolas también teníamos representantes de la federación suiza de madres y padres solteros, la italiana del sur del Tirol, la austriaca, la sueca, en este último caso de madres solteras, la organización francesa y la alemana de la que formo parte.

Fundar una Red Europea tiene una historia de años de trabajo y tenemos que analizarlo dentro del proceso de unificación de la Unión Europea. Creemos que hay una serie de temas y asuntos que nos afectan a todos, como son el cuidado de los hijos, las bajas laborales, las condiciones laborales para los miembros de la familia, la regulación del divorcio, la custodia de los hijos, sus alimentos, etc., por lo cual era importante fijarnos en la regulación que había en otros países europeos para ver si podíamos aprovechar algo ya existente. Antes de fundar la Red hubo una serie de reuniones y sesiones que se organizaron con las partes interesadas. La primera se realizó en Alemania en 1996, fue un congreso bastante reducido que titulamos “Madres, hijos y Europa”, a partir del cual analizamos, sobre todo, cómo conciliar el trabajo con el cuidado de los hijos, y se redacta-

ron una serie de documentos que intentaron dar entrada a la Red Europea, aunque aún tardó bastantes años.

A final de la década de los años noventa y principios de la primera de 2000, se celebró una reunión con Sue Cohen, representante de la Comisión Europea, y a partir de ahí se celebraron reuniones para preparar la Conferencia Social Europea de 2006, una en Irlanda y una en España, en Madrid, a las cuales asistieron distintas organizaciones de familias monoparentales. En octubre de 2005, la Fundación Isadora Duncan invitó a la organización alemana para que hablara sobre su poder de presión, de *lobby*, en materias que afectaban a las familias monoparentales. En julio de 2006, la plataforma italiana de madres y padres solteros invitó también a diferentes organizaciones a un congreso llamado “Juntos tenemos más fuerza”. El 15 de mayo de 2007, con ocasión del Día Internacional de la Familia, en Bruselas se organizó una conferencia de prensa que, de hecho, lo que pretendía era rebajar el IVA, los impuestos. Y uno pensará que no tiene mucho que ver con el tema que nos ocupa, pero sí, porque es de interés para la familia. De hecho, era un departamento concreto de Bruselas que lo que pretendía era rebajar el IVA en productos infantiles. Es una campaña que nosotros organizamos en Alemania en 2006 y que distintas organizaciones ampliaron luego a otros países europeos; con ella recibimos el apoyo no sólo de familias monoparentales, sino, en general, de muchas organizaciones para la familia.

Esta campaña continúa estando en activo. El 18 y 19 de febrero, el Parlamento Europeo tiene que llegar a una decisión sobre la reducción del IVA de los pañales. Si conseguimos rebajar el IVA en pañales será un primer éxito. En Alemania también tenemos una campaña similar para reducir el IVA de las sillitas de bebé para los coches, y será otro éxito si también lo conseguimos. Son pequeños pasos, pero la verdad es que son iniciativas muy positivas porque hacen que las distintas organizaciones de familia, todas, monoparentales y no monoparentales, trabajen conjuntamente por algo común. Y desde entonces, desde 2007, en que fundamos en Berlín la Red Europea de Familias Monoparentales, hemos trabajado muchísimo. Celebramos una reunión en Girona en mayo de 2008 a partir de la cual se redactó el primer borrador de estatutos, que esperamos aprobar este año en Suiza. Y también empezaremos a invitar al congreso que se celebrará en Suiza el 15 y 16 de mayo de este año.

Y, por último, decir que en Berna, Suiza, empezaremos una campaña para luchar contra la pobreza infantil en la Unión Europea, porque esperamos que cada vez haya más organizaciones de familia que se unan a nuestros esfuerzos, a la Red Europea, y, sobre todo, también a las campañas nacionales que se realizarán para mejora

de las condiciones de vida de las familias monoparentales. Porque, como dijo ayer el profesor Jonathan Bradshaw, lo que importa realmente es la pobreza. Espero que a partir de mayo todos ustedes y más personas nos ayuden, se apunten a esta campaña, y muchas gracias también a todos ustedes por colaborar con la red de investigación, porque la verdad es que necesitamos muchos más datos y estadísticas sobre familias monoparentales en Alemania para poder progresar.





8

ASSOCIACIONISME VERS COMPROMÍS SOCIAL: IGUAL A RECONeixEMENT

Sònia Bardají i Bofill (Federació Catalana de Famílies Monoparentals)

8.1. Introducció. Origen i evolució

8.1.1. Els primers passos

L'embrió del que amb el temps s'ha convertit en la Federació Catalana de Famílies Monoparentals l'hem d'anar a buscar a l'any 1997, quan una mare sola d'un infant de pocs mesos es va trobar amb la impossibilitat de reincorporar-se al mercat de treball després de la baixa maternal en no ser admès el seu fill en una llar d'infants. Va ser aquest fet el que va esperonar aquesta mare a intentar fer alguna cosa per millorar la situació de les famílies que, com la seva, tenien un únic progenitor en qui requeien totes les responsabilitats. En poc temps va aconseguir establir contacte amb un grup de mares en situacions semblants a la seva, i d'aquesta manera es va crear un grup de suport i ajuda mútua entre mares de famílies monoparentals.

8.1.2. Constitució d'una associació

L'any 2001, el que fins al moment havia estat un grup de suport va quedar legalment constituït com a associació, anomenada Llar de Mares de Catalunya, amb el clar objectiu de facilitar el contacte entre mares caps de famílies monoparentals i, alhora, encetar uns primers moviments d'apropament a les institucions públiques. A partir de l'any 2003 es van començar a gestar una sèrie de canvis molt significatius en el si de l'associació, canvis que van veure's clarament reflectits en el canvi de nom de l'associació, que va passar a anomenar-se Associació de Famílies Monoparentals, i, sobretot, en

el gir importantíssim que es produí en la gestió i en els resultats de l'entitat en incorporar-s'hi una persona que hi treballava a jornada completa. Ja no es tractava només d'un grup de mares que de manera voluntària i altruista feien petits intents de millorar la seva situació, sinó que es convertí en una entitat en la qual ja es parlava de famílies, independentment del gènere del progenitor, i en la qual, per primera vegada, es va poder fer un importantíssim treball de visualització, normalització i reconeixement dels drets de les famílies monoparentals.

8.1.3. La Federació

Aquest canvi d'orientació no va trigar a donar fruit. En pocs mesos va créixer de manera espectacular el nombre de famílies que d'alguna manera estaven vinculades a l'entitat, i a partir del principi de l'any 2006, gràcies al suport de l'Associació, van néixer a diferents ciutats de Catalunya altres associacions de famílies monoparentals. Algunes d'aquestes associacions van constituir l'actual Federació Catalana de Famílies Monoparentals el mes de gener d'enguany, formada actualment per cinc associacions diferents, i amb previsió d'incorporar-hi en un futur proper altres entitats que han manifestat el seu interès per ser-ne part.

8.2. Principals línies d'actuació

8.2.1. Línia social

Les famílies monoparentals, per la seva mateixa estructura i, sobretot, per la poca sensibilització social i política vers les formes familiars no tradicionals, pateixen una sèrie de mancances que des de les diferents associacions de la Federació s'intenta minimitzar. Per això, des dels seus orígens, a l'entitat es treballa en els àmbits següents mitjançant els serveis i activitats detallats a continuació:

A) Àmbit familiar:

1. Acolrida, orientació i assessorament a totes les famílies que s'adrecen a alguna de les associacions. S'intenta que qualsevol família se senti immediatament ben rebuda, sense entrar a valorar en cap moment el motiu ni l'origen de la seva monoparentalitat, sense tenir en compte l'estat civil de la mare o el pare.

2. Informació actualitzada i suport en tramitacions i contactes amb l'Administració (sol·licituds d'ajuts i beques, contactes amb

serveis socials, etc.).

3. Serveis d'assessorament legal i psicològic concertats.

4. Trobades mensuals de famílies, amb l'objectiu de transmetre informació i, sobretot, de facilitar la coneixença i el contacte directe entre famílies.

5. Creació i potenciació de xarxes de suport i ajuda mútua entre famílies.

6. Creació i gestió d'un banc d'intercanvi de roba i altre material infantil.

B) *Àmbit educatiu:*

1. Per als progenitors, s'ofereix la possibilitat de rebre formació gratuïta per a la reinserció laboral mitjançant convenis amb altres entitats afins, i posant material informàtic a la seva disposició al local de la Federació. Aquesta és una activitat que la Federació considera clau, ja que molts dels progenitors han estat abocats durant molt temps a una situació de precarietat laboral pel fet d'haver d'encapçalar una família en solitari, i difícilment podran sortir d'aquest cercle de precarietat i pobresa si no reben algun tipus de suport.

2. Per al infants, es treballa per a una presa de consciència dels progenitors sobre la importància de l'educació dels seus fills. En breu entrarà en funcionament al local de la Federació una aula de reforç escolar, per a un seguiment i suport millors en aquest terreny.

C) *Àmbit de la salut:*

1. Acompanyament durant l'embaràs en solitari, i en moments de malaltia.

2. Atenció personalitzada i tractament individualitzat en casos d'especial fragilitat.

3. Activitats adreçades a millorar el concepte que tenen de si mateixos uns progenitors que tot sovint s'han sentit menyspreats, jutjats i oblidats per part de la societat i fins i tot per part del seu cercle familiar i d'amistats (xerrades, debats, seminaris sobre autoestima, etc.).

4. Formació gratuïta sobre cura de nadons i primers auxilis per a infants.

D) *Àmbit laboral:*

1. Creació d'un *racó infantil* al local de la Federació, amb la finalitat de facilitar l'accés a la formació de reinserció laboral i al mercat de treball mateix a aquelles persones que no podrien optar-hi per no tenir qui es faci càrrec del seu fill o filla. Aquesta és l'aposta més forta de la Federació en els últims temps. Sense aquest servei es fa difícil que moltes de les famílies puguin normalitzar la seva situació laboral i deixar de dependre dels ajuts assistencials (renda mínima d'inserció, ajuts per aliments i d'altres).

2. Convenis amb entitats que afavoreixen la inserció laboral de persones, especialment dones, amb càrregues familiars no compartides.

3. Aportació de propostes concretes a diferents organismes i grups de treball sobre el desenvolupament de polítiques afavoridores de la racionalització d'horaris i la conciliació de la vida laboral i la vida personal.

E) *Àmbit lúdic:*

1. És de vital importància aconseguir que les famílies de l'entitat comprenguin el valor del temps d'oci, tant per als nens com per als adults. Per això es treballa perquè els progenitors deixin de sentir-se culpables quan es tracti de disposar de temps per a l'oci i vegin les activitats lúdiques com una cosa no tan sols bona, sinó també important i necessària per a un bon equilibri de la persona.

2. Al llarg de l'any s'organitzen diverses excursions d'un dia i sortides de cap de setmana, subvencionades per l'entitat, per tal de proporcionar a les famílies espais i oportunitats d'oci. Mereix una atenció especial la gran festa que s'organitza cada any el mes de desembre per celebrar el Nadal i repartir regals en algunes llars on potser no hi possibilitat que n'hi arribin de cap altra manera.

F) *Àmbit ciutadà:*

1. Ja des del seu origen l'entitat intenta fer visible als ulls de la societat l'existència i la situació de les famílies monoparentals, amb l'objectiu de normalitzar-ne i desestigmatitzar-ne la imatge, i de donar cabuda en l'engranatge social a una forma de família que durant molts anys ha estat ignorada i oblidada, però que ja no pot ser-ho durant més temps, atès que es tracta d'un col·lectiu que avui en dia engloba un 25% de les famílies catalanes.

2. Presència freqüent en mitjans de comunicació per part de representants de l'entitat.

3. Participació habitual de la presidenta de la Federació en consells i grups de treball de temàtica familiar promoguts per part de les administracions, universitats i d'altres.

4. Ferm suport a les iniciatives per a la creació de noves associacions de famílies monoparentals a diferents punts de la geografia catalana. La Federació té com a un dels objectius prioritaris l'enfortiment de la seva pròpia estructura i capacitat d'acció mitjançant l'ampliació de la xarxa d'associacions.

5. Treball conjunt amb altres entitats que tenen com a objectiu la millora de la situació de les famílies, tant a nivell estatal com a nivell internacional.

8.2.2. Línia política

Els serveis descrits en el punt anterior, tot i que molt necessaris i de vital importància en el plantejament d'objectius per part de la Federació, no deixen de ser petites solucions per a grans problemes o mancances. Aquests problemes i mancances només poden eliminar-se o minimitzar-se des d'una línia d'actuació política, la qual, si bé no dóna fruit a curt termini, quan finalment acaba materialitzant-se, té una repercussió força més àmplia que qualsevol dels serveis que es puguin oferir des de la vessant més social de l'activitat de la Federació. És per això que durant els últims anys s'ha fet un esforç important en aquest terreny, al qual es dedica personalment i a jornada completa des de l'any 2004 la mateixa presidenta de la Federació. El fet de poder tenir des de llavors un únic interlocutor representant del col·lectiu a l'hora de dialogar amb les administracions ha estat determinant per a l'obtenció dels resultats més significatius de la història de l'entitat. A grans trets, les principals tasques emmarcades en la línia política que habitualment es duen a terme des de la Federació són:

1. *Visualització* de la monoparentalitat: es tracta d'una realitat social, cada vegada més freqüent, que no pot ser ignorada per les administracions.

2. *Normalització* de la imatge que es té de qualsevol forma de diversitat familiar, i de manera especial de la monoparentalitat. Convé que les administracions siguin conscients que no es tracta d'un *problema* o d'una situació que es vol amagar. És una més de les moltes possibles estructures que pot tenir una família, i se l'ha de tenir en compte com a totes les altres a l'hora de dissenyar polítiques socials.

3. *Reivindicació* dels drets de les persones, adults i infants, que viuen en família monoparental. No es demana beneficència, simplement que es respectin els drets de les persones.

4. *Informació* a les administracions sobre les mancances i necessitats del col·lectiu representat, algunes de les quals coincidents amb les de qualsevol altra forma de família, moltes d'altres peculiars i directament relacionades amb l'estructura familiar monoparental.

5. *Plantejament de propostes* concretes a l'hora de desenvolupar polítiques socials.

6. *Representació* del col·lectiu davant d'altres entitats amb objectius afins, a nivell autonòmic, estatal i internacional.

8.3. Principals resultats obtinguts fins al moment

Tot i que són moltes i molt satisfactòries les petites fites que es van aconseguint dia rere dia en la relació amb les famílies, com a resultats destacables fruit de la tasca de l'entitat voldríem esmentar els següents:

- 10 anys de treball constant i conseqüent amb els principis de l'entitat.

- Unes 500 famílies d'arreu de Catalunya han estat en contacte amb l'entitat de manera puntual o habitual.

- Cinc associacions de famílies monoparentals actualment a Catalunya.

- Equiparació amb les famílies nombroses en el cas de l'ajut per fill a càrrec de la Generalitat de Catalunya des de l'any 2004. Per primera vegada es reconeixia oficialment l'existència de la monoparentalitat.

- Accés a una seu social pròpia de la Federació (2006), que ha de fer possible tirar endavant projectes clau per a l'entitat.

- Presentació d'una proposta de modificació del Codi civil, per tal d'adaptar-lo a la realitat de les famílies monoparentals. Dictamen a punt d'entrar al Parlament.

- Compromís per part de la Generalitat de Catalunya de la creació d'un carnet identificatiu per a famílies monoparentals, carnet que ha de servir també per a possibilitar-los l'accés a determinats serveis o avantatges semblants als que avui en dia tenen les famílies nombroses. El carnet s'emetrà i es distribuirà en el primer trimestre de l'any 2008.

- Creació, juntament amb entitats de set països europeus, de la Xarxa Europea de Famílies Monoparentals, constituïda a Berlín el mes de juny de 2007.

8.4. Monoparentalitat: reptes aconseguits per l'associacionisme a Catalunya cap enfora

8.4.1. Dins la Federació Estatal

La creació de la Federació Estatal ha estat un impuls per poder arribar a més famílies monoparentals i treballar per competències estatals dins les millores dels drets de les famílies monoparentals.

S'han marcat una sèrie d'objectius clau per poder treballar en una mateixa línia d'actuacions:

1. Elaboració d'un pla de treball per dissenyar un marc de propostes per a la millora qualitativa del col·lectiu de famílies monoparentals.

2. Detecció de necessitats dels col·lectius segons el lloc on viuen.

3. Poder estar connectat amb tots els grups de treball sense el límit geogràfic.

4. Poder potenciar la Xarxa com a eina clau d'avenç en polítiques de futur sobre famílies i polítiques socials.

3. Obrir fronteres de treball per a una millora qualitativa en la resolució, disseny i noves propostes de canvi en l'enquadrament legislatiu de les famílies monoparentals.

4. Fer palpable, visible, el creixent nombre de famílies monoparentals, i la descapitalització i la creixent feminització de la pobresa.

5. Donar suport a les petites entitats per enfortir-les i poder unificar esforços. Aquest projecte té com a finalitat l'agrupació de tots els col·lectius que treballen per a la millora de la situació de les famílies monoparentals, directament o indirectament, per unificar-los i potenciar una línia de treball comuna per a:

- La millora de les estratègies en les polítiques sobre famílies monoparentals.

- Fer propostes dins de les polítiques socials per a l'eradicació de la feminització de la pobresa i la descapitalització ocorreguda per la situació de monoparentalitat.

- La vinculació i l'enfortiment d'una xarxa sense la limitació geogràfica.

8.4.2. Dins la Federació Catalana de Famílies Plurals

La Federació Catalana de Famílies Plurals va néixer amb l'Associació de Dones no Estàndards i l'Associació de Famílies Lesbianes i Gais per treballar i consolidar:

1. La plena equiparació dels drets i deures de tots els tipus de famílies i el ple reconeixement social de tots els tipus de famílies.

2 Perquè el desplegament de les lleis sigui coherent amb les noves realitats socials i familiars.

3. Per detectar les necessitats de cada col·lectiu familiar i fer un pla de comunicació per tal de visualitzar les discriminacions de cada grup familiar.

4. L'elaboració d'un pla de treball per dissenyar un marc de propostes per a la millora qualitativa del col·lectiu de la diversitat familiar.

5 . Per poder estar connectats amb tots els grups de treball sense el límit geogràfic.

6 . La potenciació de la Xarxa com a eina clau d'avançament en polítiques de futur sobre famílies i polítiques socials.

7 . L'obertura de fronteres de treball per a una millora qualitativa en la resolució, disseny i noves propostes de canvi en l'emmarcament legislatiu de les Diversitats Familiars.

Finalitat de la Federació

La Federació Catalana de Famílies Plurals té com a finalitat la reconstrucció de la conceptualitzat de família perquè hi tinguin cabuda tot tipus d'unitats familiars, tractant-la com un concepte ètic, educant l'eradicació de la bipolaritat de la normalitat o manera diferent de ser i transformant els costums, fomentant el vincle entre la diversitat de famílies, amb la pràctica, l'experiència i els sabers de les dones en tractar les relacions humanes i defugint així de tota bipolaritat androcèntrica.

Aquest projecte té com a finalitat l'agrupació de tots els col·lectius que treballen per a la millora de la situació de la diversitat familiar, directament o indirectament, per unificar-los i potenciar una línia de treball comuna per:

1 . Treballar per a la millora de les estratègies en les polítiques sobre les diversitats familiars.

2 . Fer propostes dins les polítiques socials per a l'eradicació de la discriminació de les diversitats familiars i així visualitzar que hi ha una gran feminització de la pobresa i la descapitalització de les famílies esdevinguda per la situació de diversitat.

3 . La vinculació i l'enfortiment d'una xarxa sense limitació geogràfica.

4 . Fomentar els sabers de l'experiència de les dones, majoria en la diversitat familiar, fomentant-hi el vincle.

8.4.3. Dins la Xarxa Europea de Famílies Monoparentals

Aquesta Xarxa es crea amb la idea d'unir diferents països europeus per treballar en una línia similar els drets de les famílies monoparentals.

Sorgeix de la necessitat general a Europa del ple reconeixement com a *família* del fet de ser monoparental.

La diversitat de les realitats europees fa que un dels objectius sigui aconseguir que els països menys afavorits per les lleis puguin apropar-se als més beneficiats.

També es treballaran projectes en comú per consolidar

resultats globals europeus.

A Catalunya hem aconseguit federar-nos, i fent aquest seguiment de procés us n'avancem l'evolució el 2008:

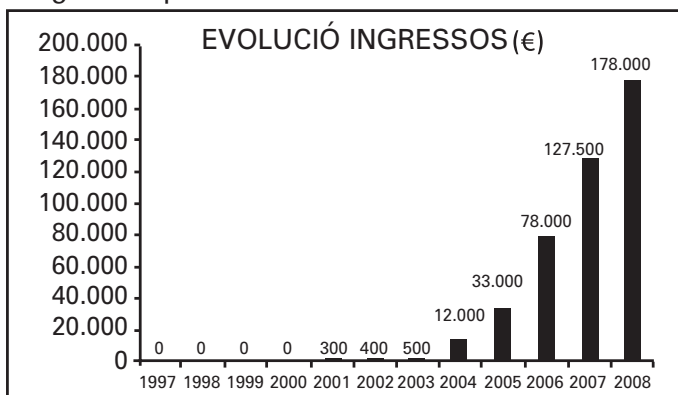
Federació Catalana de Famílies Monoparentals

Febrer de 2009

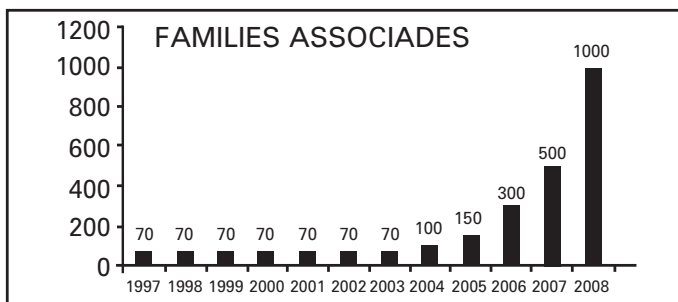
EVOLUCIÓ 1997 - 2008

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Primer contacte entre mares de famílies monoparentals. Establiment de petita xarxa de suport.	↑											
Primeres trobades periòdiques i activitats compartides. Enfortiment de la xarxa.	↑			↑								
Constitució legal de l'associació L'lar de Mares de Catalunya.					★							
Canvi d'orientació de l'associació. Canvi de nom: Associació de Famílies Monoparentals.							★					
Professionalització de la gestió, amb la contractació d'una persona dedicada a la gestió.							↑					
Primeres contactes amb les administracions, primeres (petites) subvencions.							↑					
Primeres contactes amb altres associacions de l'estat espanyol.							↑					
Constitució de la Federació Catalana de Famílies Monoparentals.										★		
Contactes amb entitats de diversos països europeus. Creació de la ENoS (Xarxa Europea de Famílies Monoparentals) i participació a la trobada internacional.										↑		
Obtenció de local propi, per a l'atenció a les famílies i als infants.										↑		
Contractació d'una 2a persona, per a l'atenció a les famílies.										↑		
Inici de funcionament continuat del Racó Infantil. Contractació d'una 3a persona per a la cura dels infants.											↑	
Reforç de la Federació Catalana, amb la incorporació de noves entitats.											↑	
Organització de la 2a trobada de la ENoS, per a la redacció dels estatuts de l'entitat.												★
Constitució de la Federación Estatal de Famílies Monoparentals.												★

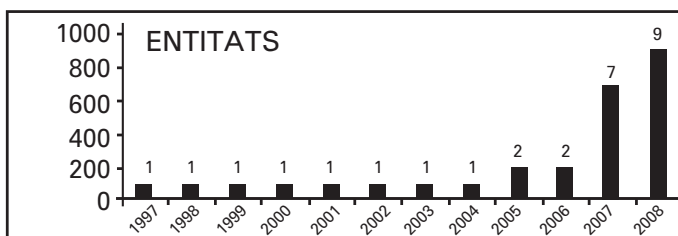
I. Ingressos per al manteniment de l'entitat



II. Famílies vinculades a l'entitat



III. Entitats per a famílies monoparentals



- Juliol 2008: Constitució de la Federació Catalana de Famílies Plurals
- Des. 2008: Constitució de la Federació Estatal de Famílies Monoparentals

8.5. Principals resultats

- Inici de funcionament del Racó Infantil (8 nens al dia; 100 famílies). Actualment (2009), 16 nens al dia.
- Consolidació del servei d'atenció al públic: atenció personalitzada, per telèfon i per correu electrònic (més de 2.000 serveis).
 - Serveis a les famílies (subvencionats): excursions i sortides, atenció psicològica, massatges, monitoratge...
 - Increment considerable de famílies participants en actes organitzats per l'entitat (Cardona, etc.). Repartiment de més de 300 joguines.
 - Suport i seguiment personalitzat de famílies en situació d'especial fragilitat.
- Firma d'importants convenis de col·laboració:
 - Conveni bianual amb la Generalitat
 - Conveni amb el Casal d'Infants del Raval
- Participació en jornades, conferències, seminaris... (15 actes).
- Federació Estatal de Famílies Monoparentals:
 - Objectiu: línies d'actuació adreçades a l'Administració central
 - Catalunya, Sevilla i Castelló
 - Elaboració de pla de treball conjunt: propostes de millora
- Xarxa Europea de Famílies Monoparentals
 - 2a trobada a Girona (abril de 2008)
 - Redacció dels estatuts definitius
 - Preparació de la primera assemblea general al maig de 2009: elecció de la junta directiva.

8.6. Propostes de millora a partir de 2009

8.6.1. Com a Federació Catalana

a) Seguir treballant per aconseguir un canvi en el llibre II del Codi de família per advocar a favor de la pèrdua del dret parentiu davant la renúncia d'una part implicada en la gestació de la criatura. Després del canvi de llei per facilitar l'adopció quan els pares biològics renuncien a la criatura passats tres mesos, la nostra proposta és que, davant d'una renúncia, també que perdi qualsevol dret davant la criatura.

b) Continuitat i millora dels serveis actuals (descomptes, teràpies, millora organitzativa, etc.).

c) Increment de places de Racó Infantil.

d) Major oferta d'horaris de Racó Infantil: de 8 fins 19 h; dissabtes al matí.

e) Increment del nombre de famílies sòcies i usuaris.

f) Major presència de l'entitat en administracions públiques.

g) Continuitat en la participació en els organismes següents: Consell Nacional de Dones de Catalunya; Junta Permanent del CNDC; Vocal representant del CNDC a l'Observatori dels Drets de la Infància; Observatori Català de les Famílies; Consell Municipal de Benestar Social; Consell Municipal de Famílies; Participació en la Xarxa TIIFAMO (Direcció Grup Copolis); Creació d'una cooperativa entre dones de l'entitat.

h) Participar en el Banc dels Aliments.

i) Treball per poder oferir habitatges en condicions especials.

j) Títol de família monoparental: millora dels avantatges inclosos (puntuació, descomptes).

k) Segon premi a l'esforç personal.

l) Primer premi literari (infantil i adults).

m) Negociació amb la Generalitat per poder organitzar les primeres colònies d'estiu per a nenes i nens de famílies monoparentals.

n) Trobada d'estiu per a famílies monoparentals. Juliol de 2009, Cardona.

o) Trobada de Nadal per a famílies monoparentals. Desembre de 2009. Cap nena ni cap nen sense joguina.

8.6.2. Dins la Federació Estatal

a) Aquest any volem donar-nos a conèixer per poder agrupar-nos-hi més entitats estatals.

b) Obrir-nos camí en les subvencions per poder difondre les línees d'actuació de la Federació Estatal.

c) Obrir diàlegs amb els polítics.

8.6.3. Dins la Federació Catalana de Famílies Plurals

a) Obrir-nos camí en les subvencions per poder difondre les línees d'actuació de la federació plural.

b) Reivindicar els nostres drets de família.

c) Advocar per la lluita en la discriminació de la diferència.

d) Obrir diàleg amb els polítics.

8.6.4. Dins la Xarxa Europea de Famílies Monoparentals

- a) Campanya de la pobresa infantil.
- b) Estudi comparatiu de les legislacions dels diferents països membres, relacionada amb temàtica familiar i monoparentalitat.
- c) Propostes de millora.
- d) Treballar amb estudis realitzats des de Alemanya on es demostra el fracàs de les custòdies compartides.

8.7. Cap a on anem?

- a) Reconeixement de noves formes de família.
- b) Unificació de drets i avantatges a tot el món.
- c) Sinergies i igualtat d'oportunitats.
- d) Interlocució única.
- e) Apropament a nivells europeus.
- f) Tenim les bases per canviar la nostra realitat.
- g) El nostre futur és treballar des de l'obertura de pensament amb la força de l'instint personal.



LA ASOCIACIÓN FUNDACIÓN ISADORA DUNCAN: UNA EVOLUCIÓN EN PARALELO A LA FAMILIA MONOPARENTAL EN ESPAÑA

María García Álvarez (Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, Castilla y León)

El contexto que había en España a principios de los ochenta del siglo pasado, recién salidos de una dictadura en la que la mujer había sido tratada como menor de edad (todavía seguía pesando sobre nosotras el Patronato de Protección de la Mujer, dependiente del Ministerio de Justicia, el cual no desapareció definitivamente hasta 1985 cuando la Comunidad Autónoma de Castilla y León asumió las competencias en el ámbito de la mujer; el primero tuteló a las españolas desde 1942 a 1985). La única familia monoparental reconocida era la viuda. Nosotras no sólo sufríamos un rechazo social frontal, ni siquiera se nos reconocía como familia a nivel legal, éramos un “libro de filiación” y en los estudios sociales de la época se decía que formábamos la “cantera de la prostitución y las adopciones”.

La asociación nace, en primera línea, como un acto reivindicativo puro y duro. Como madres solteras nos rebelábamos contra esta situación, no teníamos nada claro lo que íbamos a hacer, ni cuál sería nuestro derrotero. Fueron muy duros los comienzos, sin infraestructura, sin medios humanos y sin recursos económicos, sólo tres mil pesetas que habíamos juntado entre todas. El local donde nos reuníamos era un octavo sin ascensor y sin puertas, era una planta de una sola pieza. Por no tener, no tenía ni puerta de entrada. Se accedía directamente desde la escalera. Nos lo cedían sólo los sábados de 8 a 10 de la tarde. También servía de acceso a una buhardilla por medio de unas escaleras que caían justo en el centro. Esta situación duró hasta 1989, cuando la Junta de Castilla y León decidió deshacerse del

local y nos quedamos en la calle. Así estuvimos varios años, teniendo que reunirnos en mi casa y en cafeterías.

En las relaciones con otros movimientos de mujeres tampoco nos iba nada bien. Comenzaron a utilizarnos en el tema del aborto. Para algunos era así de sencillo: “si no tienes dinero y además no fuiste a por el embarazo, aborta”; para otros/as “el aborto es un crimen, seguid dando vuestros hijos/as en adopción, haréis felices a muchas parejas”... Y *¿nosotras?* El Estado no se quedaba atrás. En 1984 promovió un estudio con la consiguiente conclusión: “en España ya sólo son madres solteras las mujeres de un nivel cultural y económico medio-alto”; las demás éramos marginación: ¡qué modernas las madres solteras recién salidas de una dictadura!

La intervención social estaba en exclusiva en manos de la Iglesia católica. Nosotras sólo sabíamos que la formación y el acceso al empleo cualificado eran esenciales, ya que nuestro futuro sólo dependía de la familia de origen. El único empleo al que accedíamos sin problemas era el de empleada de hogar. Casi todas abandonábamos los estudios, por eso comenzamos con la Educación de Adultas y la Formación al Empleo: graduado escolar, acceso a la Universidad para mayores de 25 años, convenio de colaboración con el INEM de León, con la Escuela Taller, etc.

En 1987, por pura casualidad, y a pesar de ser una asociación inexperta con muy pocos medios, nos encargan la gestión y dirección del Centro de Información y Asesoramiento de la Mujer, dependiente de la Junta de Castilla y León. Era el primero de nuestra Comunidad Autónoma y uno de los primeros del país. Se empezaba a trabajar en el tema de malos tratos y a atender a las mujeres que los sufrían. Así comenzamos el contacto con otro tipo de familias monoparentales. A menudo se olvida que cuando una madre logra salir de una situación de violencia machista se convierte de hecho en familia monoparental.

Como Centro comenzamos a organizar charlas, jornadas, seminarios en los que implicábamos a jueces, policía, guardia civil y políticos; también comenzamos con la intervención social, jurídica y psicológica. En 1992, el Centro fue asumido por la Diputación de León. Con el paso de los años fuimos adquiriendo experiencia y, en el tema de empleo, gestionamos programas europeos como NOW, CLARA para familias monoparentales, y EQUAL; también cursos de pescadería (el primero que se realizaba en España), carnicería, montajes de altura, etc.; y de 1998 a 2005 impartimos cursos de Garantía Social para jóvenes de ambos sexos. Tuvimos una experiencia como empresa social, Isadora Duncan SL, y conseguimos el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en las zonas más deprimidas de la provincia de León. Fuimos totalmente pioneras, ya que se implantaba por primera

vez el servicio en las zonas rurales de la provincia. Era el año 1994.

En el año 2003, cuando ya trabajábamos también en la provincia de Zamora, decidimos terminar nuestra experiencia: tuvimos que despedirnos de nuestro sueño de autofinanciación total.

Esto no nos hace olvidar que somos madres solteras y que la situación social y económica no ha cambiado prácticamente para nosotras. Los recursos sociales siguen en exclusiva en manos de la Iglesia, salvo alguna residencia para menores, en manos de las Autonomías. En el año 1990 nace el Piso Tutelado para Madres Solteras: es una alternativa a las residencias regentadas por religiosas, un lugar donde la mujer adquiera la conciencia de que es una familia, con los derechos y deberes que ello conlleva. En una palabra: que ella y su hija/o constituyen una familia propia y autónoma; y, por cierto, sigue siendo uno de los pocos recursos laicos que existen para nosotras. A grandes rasgos, es un programa integral y de empoderamiento de la mujer. En el 2000 pusimos en marcha otro para mujeres que sufren violencia. Estos programas están integrados en la Red de Asistencia a la Mujer Víctima de Maltrato y/o Abandono Familiar de la Junta de Castilla y León. También nos hemos preocupado de entablar relaciones con otras asociaciones tanto a nivel nacional como europeo. Somos pioneras en el movimiento familiar en este país: participamos activamente en la fundación de la UNAF; en Europa estamos desde sus comienzos en los noventa, y también en la creación de la Red Europea ENoS. Ha sido un camino muy difícil por nuestra situación geográfica: en León, una pequeña ciudad de provincias, los medios humanos y materiales son muy escasos. No obstante, las nuevas tecnologías nos permiten actuar a nivel nacional e internacional, y vamos dando pequeños pasos. Hoy por hoy, hemos subido un peldaño e intentamos hacer política social y convertirnos en un minúsculo lobby.

Actualmente, la fundación esta metida en materia de política social, pues ya no tiene objetivos individuales, sino globales. Es decir, se preocupa de las familias monoparentales con una situación económica precaria. Por eso estamos promoviendo la Ley de Familias Monoparentales, y que ésta abarque todo el marco de la monoparentalidad porque, aunque parece que las cosas han cambiado, la verdad es que no es así. A las madres solteras se nos ha enterrado un poco más, somos más invisibles que nunca. Ya sé que muchos de ustedes están pensando que estoy hablando del siglo pasado. La sociedad ha cambiado totalmente. Sin embargo, nosotras decimos que debemos vivir en una sociedad dual o bipolar, porque todo el mundo está de acuerdo en que el tema de malos tratos no cesará hasta que no cambien las cosas y se deje de transmitir los mismos roles de

siempre, y esto debe empezar por la educación. Sin embargo, cuando se habla de madres solteras, la población considera que la sociedad ha cambiado y que las madres solteras ya no tienen problemas; ahora sucede que para darte cuenta de la situación hay que vivirla y entonces comprendes lo poco que ha cambiado. Somos penadas fiscalmente, el reconocimiento de familia brilla por su ausencia, lo que impide acceder a guarderías públicas, colegios, becas de comedor, viviendas de promoción pública, etc.

Somos el único colectivo del que no sabemos ni siquiera el número de personas que lo componen. Podemos ser un millón o trescientas mil, que más da. Somos el único colectivo sobre el que no se ha hecho ningún estudio en profundidad. Y el censo, que podía sernos valioso, está pervertido. El censo da titulares como este: “Los/las hijos/as de madres no casadas superan a los/las de casadas, son ya el 24% de los/as nacidos/as”. Esto es una verdad a medias y bastante perversa, ya que cuando se elabora el censo se traduce en que los hogares monoparentales de madres solteras son un insignificante 1%.

Fue el propio censo el que nos suprimió de un plumazo al cambiar familias por hogares, porque en un hogar pueden convivir varias familias. De esta forma no contempla a las que por cuestiones, sobre todo, económicas, tienen que vivir con la familia de origen, en residencias religiosas o compartir piso. Esto hace que no perdamos nuestro carácter reivindicativo y luchemos para conseguir el reconocimiento de familia monoparental.

Es verdad que hoy hay otros tipos de madres solteras: las procedentes de parejas de hecho, las de fecundación in vitro, las adoptantes. Que el brillo social de estos colectivos emergentes sea más glamoroso y políticamente correcto, y que sean consideradas las nuevas familias junto con los colectivos homosexuales y de lesbianas no debiera ser razón para que a las demás nos intenten devolver a la marginalidad e incluso a la negación de la maternidad sola. Para nosotras se llega a ser madre soltera por diversos motivos: lo decides tú, te deja el compañero, fallece, o cuando descubres que estás embarazada y decides enfrentar tú sola la maternidad. Tampoco en mi adolescencia “yo no decidí ser madre soltera, pero sí decidí no casarme por este motivo; mi hijo y yo seremos una familia”. Estas palabras son de una de nosotras, mientras que la prensa nos dice que las auténticas madres solteras son las que deciden ser madres solteras desde el principio. Entonces, ¿nosotras qué somos?

Estos argumentos le vienen muy bien al poder y promocionan sólo esta maternidad para esconder el resto: “¿para qué vamos a legislar un colectivo que no necesita nada y que tiene un nivel económico y cultural medio alto?”. Nosotras tenemos claro que una cosa es

que unas privilegiadas decidan tener hijos/as al margen de la pareja y otra muy distinta que las mujeres en general lo decidieran. Ahí está el verdadero problema, el sistema se siente amenazado, la familia de los colectivos de homosexuales y lesbianas es de dos, es decir, pareja. Sabemos que tenemos nuevos retos y otros tipos de familias monoparentales constituidas por mujeres separadas, divorciadas y viudas, y compartimos muchas de las dificultades. Viven en un limbo jurídico igual que nosotras, pero con diferentes niveles de protección social. Por eso volvemos a incidir en que es necesaria una Ley de Familias Monoparentales, que, además, armonice un poco el sistema nacional de protección social.

Por ejemplo, las viudas tienen una pensión. Se puede discutir si es digna o no. Los hijos/as tienen reconocida la pensión de orfandad; los/as de separadas y divorciadas, así como parejas de hecho también pueden acudir al fondo para el impago de las pensiones de alimentos, pero nuestros/as hijos/as sólo nos tienen a nosotras.

Las Comunidades Autónomas están aumentando las desigualdades y creando una brecha cada vez mayor dependiendo de dónde vivas.

Hay otro reto que no se nos puede olvidar: el de las mujeres inmigrantes, que introducen ópticas de tiempos pasados, pero con más fuerza, a veces, con situaciones que nos hacen retroceder a los tiempos de la represión franquista. Hemos tenido que revisar nuestro trabajo en los centros de acogida y volver a trabajar la educación más elemental: clases de alfabetización, planificación familiar, sexualidad, etc.

A grandes rasgos ésta ha sido nuestra experiencia a lo largo de 25 años.

9.1. Presencia y participación en diversos consejos y plataformas

La Asociación/Fundación está presente en distintos foros y consejos y otras entidades de Europa, España y Castilla y León, entre los que destacamos los siguientes:

- Consejo Estatal de Familias.
- Consejo Regional de Familias de la Junta de Castilla y León.
- Miembros fundadores de la Red Europea de Familias Monoparentales (ENoS).

- Red de Asistencia a Mujeres Víctimas de Maltrato y/o Abandono Familiar de Castilla y León.

- Consejo Regional de la Mujer de la Junta de Castilla y León.

- Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de León.
- Consejo Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de León.
- Plataforma contra la Violencia de Género de León “Lunes Sin Sol”.
- Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
- Comisión Permanente contra el Maltrato. Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
- Grupo de trabajo para crear un dispositivo de observación y evaluación cooperativa para la integración de la población inmigrante en León (GOL).
- Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Unidad de Violencia contra la Mujer de la Subdelegación del Gobierno.
- Centro Municipal de Atención a Inmigrantes del Ayuntamiento de León (CEMAI).
- Comisión Técnica del Programa de Protección de Mujeres Maltratadas de León.

9.2. Infraestructura

La Fundación dispone de un local de 300 m² que, a su vez, cuenta con tres aulas homologadas, siete despachos, un almacén y una cocina. En cuanto a equipamiento, contamos con un aula de nuevas tecnologías donde se imparte formación continua, así como dos redes internas (una cableada y otra inalámbrica).

También contamos con dos casas de acogida para madres solteras y mujeres maltratadas perfectamente equipadas.

9.3. Medios humanos

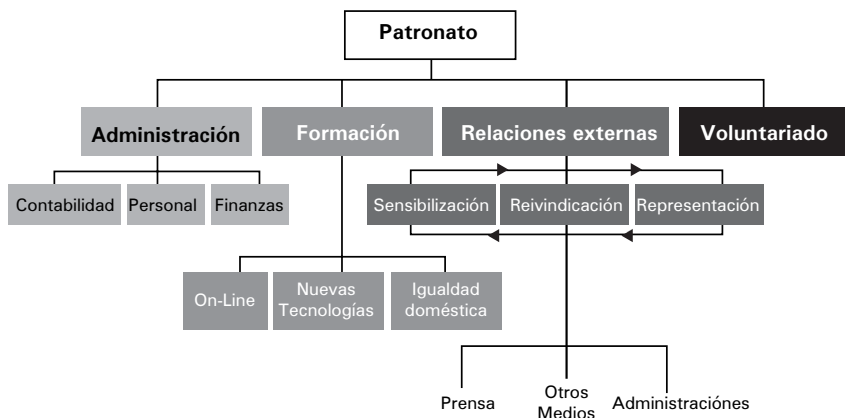
- Psicóloga
- Trabajadora Social
- Educadoras
- Mediadora intercultural
- Animadora sociocultural
- Técnico del Centro de Día
- Técnicos en nuevas tecnologías.
- Coordinadora general
- Contable

En total, 12 personas asalariadas y más de 40 voluntarias.

Por último, quiero decir que, para comprender el nacimiento y la evolución de Isadora Duncan, creo modestamente que es necesario saber cómo fue mi propia maternidad en el tardofranquismo. Con 16 años yo misma me metí en el Patronato de Protección de la Mujer. Claro, que sin saber dónde me metía, engañaron a mi padre, el cual cedió mi tutela hasta mi mayoría de edad a los 25 años.

El lugar a donde me llevaron era en realidad una cárcel para madres solteras. Me indujeron una maternidad culpable y pretendieron condenarnos de por vida a mi hijo y a mí. Mi único crimen era ser *madre soltera*. Esto no me sucedió a mí sola, sino que se vieron afectadas miles de mujeres en este país. Según algunos juristas, el Patronato de Protección de la Mujer es una de las mayores aberraciones que se han dado en el sistema jurídico europeo.

9.4. Organigrama de la Fundación





MIRANDO AL FUTURO: AYER Y HOY DEL ASOCIACIONISMO FAMILIAR

Carmen Flores Rodríguez (Federación de Asociaciones de Madres Solteras)

Buenos días. Muchas gracias a todas las personas que estáis aquí. Muchas gracias a la organización por la invitación y por ofrecer un espacio en el que podamos dar a conocer nuestra realidad.

La Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) es una entidad independiente sin ánimo de lucro constituida en 1994. Nace con el respaldo de varias asociaciones que cuentan con amplia experiencia y objetivos comunes en el reconocimiento, apoyo y promoción de las familias monomarentales; asociaciones que se unen con el objetivo común de aunar esfuerzos y trasladar con más fuerza sus problemas, inquietudes, necesidades y reivindicaciones ante las administraciones públicas.

Dentro de la FAMS contamos con las siguientes asociaciones miembros:

- ASMS de Madrid: la Asociación de Solidaridad con Madres Solteras (ASMS) se constituyó el 16 de enero de 1984 en Madrid. Creada con el objetivo de analizar la situación de las madres solteras y promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad, así como fomentar las medidas necesarias para conseguir la autonomía y la plena integración en la sociedad. En la actualidad, cuenta con amplios programas de intervención con familias monoparentales, como, por ejemplo, Servicio de Información y asesoramiento, pisos de acogida temporal para situaciones de emergencia social, Programa de Conciliación abierto durante todo el año en horas extraescolares y vacaciones, Apoyo Integral para las familias, etc.

Ha sido fundadora y está integrada en la FAMS (Federación de Asociaciones de Madres Solteras), UNAF (Unión Nacional de Asociaciones Familiares), Consejo de la Mujer (Comunidad de

Madrid), EAPN (Red de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) y ENOPF (Red Europea de Familias Monoparentales).

- FFM Isadora Duncan: esta asociación, fundada en 1984 y ahora constituida como fundación, es una de las entidades más veteranas en el campo de la monoparentalidad, y cuenta además con una amplia experiencia tanto en la reivindicación y sensibilización como en la intervención con familias monoparentales.
- Forma parte de las asociaciones fundadoras de la UNAF, además de ser miembro fundador de la ENoS; gestora del primer centro de información y asesoramiento de la mujer de Castilla y León, ha participado en la creación y puesta en marcha del primer piso tutelado para madres solteras en España (primer piso alternativo a las residencias religiosas).
- AMASOL de Zaragoza: es una asociación sin ánimo de lucro que se fundó en el año 2002 para dar cobertura a las necesidades de las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y de sus hijos/as en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- AFAMON de Baleares: creada en el año 2008, la asociación AFAMON de Baleares es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como fin hacer que las personas con cargas familiares no compartidas hagan oír su voz. Miembro reciente de la federación.

10.1. ¿Por qué nace una federación de madres solteras?

Cuando se crearon las primeras asociaciones de madres solteras (en León y en Madrid) se empieza a visibilizar la falta de apoyo y reconocimiento social, así como una gran ausencia de leyes que ofrezcan protección a este colectivo. Nos unimos para dar a conocer nuestra realidad y reivindicar que somos un modelo familiar más y, por lo tanto, queremos disfrutar de nuestros derechos y cumplir con nuestros deberes. Y nos encontramos con que, en muchos aspectos, existen vacíos legales y la ausencia de estas leyes provoca situaciones de verdadera discriminación.

Si hacemos un poco de historia, podemos ver que no siempre se ha hablado de familias monoparentales. Este es un término relativamente nuevo que agrupa a colectivos de viudas/os, separadas/os, divorciadas/os, solteras y algún soltero. Pero, cuando nace el movimiento asociativo de mujeres, nos agrupamos en función de nuestras características y nuestras necesidades ante la sociedad y, sobre todo, ante las leyes. Había asociaciones de mujeres viudas, el primer colectivo monoparental en organizarse y en conseguir derechos re-

conocidos social y jurídicamente, con un gran apoyo desde el Estado y desde todos los sectores sociales. Otro gran colectivo de familias monoparentales es el de mujeres separadas y divorciadas, que, después de conseguir la ley del divorcio y el derecho a las pensiones de alimentos, tienen un reconocimiento legal y social. Pero sigue existiendo un gran vacío hacia las madres solteras, por otra parte, un colectivo que sólo sugería lástima o vergüenza ajena, ya que se atrevían con la maternidad fuera de la ley. Y la única alternativa de atención eran, por aquel entonces, las residencias de religiosas, desde las cuales no había ningún tipo de intervención social con estas familias. Al menos, hoy en día, existimos algunos recursos alternativos a estas residencias, aunque consideramos que éstos son insuficientes para dar respuesta a la demanda.

A lo largo de estos años hemos podido recoger algunos testimonios de situaciones que nos muestran situaciones a veces incongruentes. Por ejemplo, no siempre ha existido el libro de familia, sino el libro de filiación, en el que se obligaba a poner el nombre del progenitor o progenitora desconocido/a, aunque éste fuera inventado. Claro que, a pesar de esto, había habido un avance, ya que en el Decreto del Registro Civil del año 1958 desaparece la obligatoriedad de poner el apellido Expósito a aquellos menores de los que se desconocía el padre. En la actualidad, ya no se obliga a poner el nombre del desconocido. Pero, en el mismo Registro Civil, el año pasado nos encontramos, a través de una socia, con que cualquier persona (sin obligación de identificarse o a criterio en su caso del funcionario o funcionaria que atiende en ese momento), dando el nombre y apellidos y la ciudad de nacimiento puede acceder a los datos registrales del menor, en los que consta incluso el empadronamiento. Esto supone una desprotección del menor que le hace más vulnerable. Imaginemos lo que puede ocurrir en situaciones de violencia de género, entre otras.

Otro ejemplo que quiero destacar, por ilustrar este vacío legal, es el de otra mujer, de Madrid, que solicitó vivienda de protección oficial (VPO) en el Ayuntamiento el año pasado. Después de presentar su documentación, recibe una carta en la que dice textualmente que se le deniega la solicitud para optar a las VPO, por: *"unidad familiar no permitida"*. Voy a explicarlo. Según el artículo del reglamento en el que hay que demostrar la unidad familiar, hay que presentar, en el caso de familias monoparentales, certificado de viudedad, de separación o divorcio, o, en el caso de madres solteras, una sentencia judicial que lo verifique. Esta documentación hay que presentarla en el plazo de un mes. En el caso de ser madre soltera, no es suficiente acreditación el libro de familia y el empadronamiento, sino que hay

que solicitar a un juez que certifique lo que dice el libro de familia. Nos encontramos, pues, ante un agravio comparativo para las familias monoparentales de madres solteras. En el supuesto de que no hubiera más remedio que presentar dicha sentencia, no tendríamos de tiempo suficiente para reunir toda la documentación. ¿Será acaso una estrategia para evitar que podamos solicitar VPO? Si no existiera este vacío legal, no se producirían estas situaciones.

Otro ejemplo actual es el de una mujer de 40 años, directiva de una gran empresa, que solicita en el banco un crédito para adquirir una vivienda para ella y su hija de 6 años. La respuesta es que, a pesar de tener un sueldo suficiente para afrontar el crédito, no tiene “solvencia crediticia”, es decir, al ser madre sola, tiene un riesgo mayor de impago que una pareja, aunque ésta gane menos en su conjunto.

10.2. Familias monoparentales

Desde hace tiempo las familias monoparentales son ámbito de estudio, debido al crecimiento que a lo largo de los últimos años han experimentado. Si nos fijamos en las últimas cifras del INE, de 1991 a 2001, años en los que se realizan los censos de población, las familias monoparentales han experimentado un incremento del 50%. De estas familias monoparentales más del 87% están encabezadas por mujeres.

Actualmente, si hablamos en cifras, las familias monomarentales están representadas por un total de 437.700, de las cuales las madres solteras representan un total de 91.700. Este número ha aumentado y sigue haciéndolo, por eso la FAMS cada día se plantea nuevos retos para conseguir que, al final, las madres solteras se encuentren en igualdad de oportunidades de cara al ámbito social, económico, fiscal, etc.

Si tenemos en cuenta en último estudio realizado, las familias monoparentales representan un perfil de familia que tiene más posibilidades de encontrarse en situación de riesgo de exclusión. Esto es así por las características que tiene el colectivo. Las familias monoparentales se caracterizan por:

- Están formadas por una sola persona, en su mayoría mujeres, que no comparten la responsabilidad familiar, y uno o más descendientes.
- Dificultad de acceso al trabajo. Las condiciones de precariedad laboral son evidentes por la doble condición de ser mujer y madre. En muchas ocasiones se añade la falta de cualificación

profesional, sobre todo en el caso de madres jóvenes que no han completado sus estudios por tener que dedicarse al cuidado de sus hijos e hijas.

- Dificultad de acceso a la formación gratuita, y promoción laboral. Los sistemas de educación no contemplan la dificultad de acceso a la educación para familias monoparentales.

- Dificultad para acceder a una vivienda, tanto de compra como de alquiler, ya que los sueldos son insuficientes en la mayoría de los casos.

- En cuanto a las promociones de acceso a la vivienda de protección pública, no existe ninguna baremación que contemple la situación de la monoparentalidad.

- En cuanto a la fiscalidad, las familias monoparentales sufrimos una discriminación en términos fiscales, ya que se computa entre menos familiares el salario total.

- Las cifras que demuestran que las familias monoparentales sufren discriminación fiscal, están descritas en la Ley 84 Ley 35/2006, donde se redacta que:

- En una familia biparental, la base imponible se reducirá en 3.400 euros anuales.

- En una familia monoparental, la base imponible se reducirá en 2.150 euros anuales.

- La fiscalidad no está contemplada desde una perspectiva de género, por lo que es necesario que se adopten medidas que tengan en cuenta las diferentes formas familiares y que no supongan una discriminación a algún tipo de colectivo específico.

- Dificultad para conciliar la vida laboral y la familiar, lo que supone una situación muy complicada para este colectivo, ya que es una sola persona la que trabaja y cuida de los/as menores, y los horarios laborales no suelen ser compatibles con los horarios de las escuelas infantiles.

- Dificultad para acceder a los servicios públicos de conciliación, baremos de las escuelas infantiles públicas, colegio, becas, etc.

- Tras analizar algunas de las características de las familias monoparentales, desde la FAMS detectamos:

- Un vacío jurídico. Las familias monoparentales no estamos contempladas bajo políticas fiscales ni políticas sociales.

- No existe equiparación entre todas las tipologías de familias en cuanto a recursos, ayudas y derechos se refiere.

Como ejemplo, podemos nombrar la Ley 40/2003, ley de protección a las familias numerosas, donde se detallan una serie de beneficios sociales (ampliación del periodo de reserva del puesto de tra-

bajo, incremento del límite de ingresos para tener derecho a la asignación económica de la Seguridad Social...), beneficios en materia de vivienda, (acceso preferente a préstamos cualificados, subvenciones y otras ayudas económicas directas, o incluso la posibilidad de cambio a otra vivienda de mayor capacidad o adaptada a minusvalías), al igual que beneficios fiscales y jurídicos que cubren las necesidades que puedan tener.

Otro ejemplo: dentro de las familias monoparentales, existen también diferencias con relación a la protección social. Tanto el colectivo de viudas/as como el de separadas/os poseen una serie de beneficios que las madres solteras no poseen, y son igualmente familias monoparentales.

Desde la FAMS trabajamos para apoyar y asesorar a nuevas asociaciones de familias monomarentales con el fin de que cada día el número de asociaciones de ámbito monomarental sea mayor y, por consiguiente, la atención a las familias mejore.

Para ello, la Federación de Asociaciones de Madres Solteras crea esta red de asociaciones (la Federación) como una plataforma donde las diferentes asociaciones que trabajan con familias monomarentales puedan informarse sobre temas relacionados con nuestro colectivo e intercambiar información. Esta Red, ha sido creada con el fin de sensibilizar y visibilizar la situación de las familias monomarentales, y sirve como plataforma de unión entre las asociaciones que la forman y las instituciones públicas.

Desde esta red, junto con el apoyo de la FAMS, nos planteamos promover la creación de una ley de familias monoparentales, para garantizar la protección social, jurídica y económica necesaria para mejorar la situación del colectivo.

Queremos una ley de familias monoparentales con el fin de erradicar las diferencias existentes entre las instituciones de las Comunidades Autónomas, para conseguir un trato igualitario hacia las familias monoparentales en toda su diversidad.

Para ello nos planteamos las siguientes acciones:

- Favorecer el intercambio de información y buenas prácticas entre asociaciones.
- Actualizar y divulgar la información de recursos de las familias monoparentales.
- Promover y diseñar acciones conjuntas desde la red.
- Ejercer como agente intermediador entre las asociaciones que forma la red a nivel nacional y las administraciones públicas.

Desde la FAMS, y con la creación de esta red, nos proponemos realizar un trabajo unificado contando con las asociaciones que la

componemos y otras afines a estos objetivos, para conseguir mejorar la situación del colectivo de familias monoparentales.

Cuando decimos *mejorar*, nos referimos a:

- Mejora del acceso al trabajo, con contratos menos temporales, más estables.
- Promover cursos y becas para mejorar el nivel académico de las mujeres.
- Revisar el baremo de puntos de las escuelas infantiles, para que las familias monoparentales aparezcan con una casilla como tal, no en otros.
- Establecer una concesión especial de permisos laborales, en situaciones de enfermedad del hijo o hija.
- Mejorar los servicios de conciliación existentes, aumentando servicios, becas y número de plazas.
- Flexibilidad horaria para compatibilizar horarios laborales con escuelas infantiles.

Muchas gracias por su atención.

AMASOL: MADRES SOLAS Y VOLUNTARIAS

Cristina Beltrán Mayoral (AMASOL. Asociación de Madres Solas de Zaragoza)

Para empezar, agradecer que se cuente con nosotras para participar en estas jornadas. Dejar el trabajo cotidiano y hacer una parada para la reflexión y para compartir con otras personas y entidades que se interesan desde diferentes ámbitos por nuestras familias siempre es un aliciente para continuar y seguir aprendiendo. Cuando estamos inmersas en nuestras organizaciones, en ocasiones damos por hecho que todo el mundo nos conoce o se sabe la labor que realizamos y desde cuándo, como nació nuestra asociación, las socias que tenemos... Así que comenzaré haciendo un poco de historia:

AMASOL nació en el año 2000, en Zaragoza, con la incertidumbre de si sería eficaz o no, sin saber si existían más asociaciones de este tipo, y con la certeza de que era necesaria la unión de intereses de las mujeres que constituían un hogar como cabezas de familia. Solas no podíamos hacer nada, así que un grupo de amigas, entre risas nerviosas, pusimos manos a la obra y nos inventamos unos estatutos a nuestra medida. El primer año transcurrió haciendo papeles para formalizar la situación a todos los niveles, hablando con políticos, intentando conseguir subvenciones en las que no nos veíamos en ningún apartado.

Luchamos contra predicciones agoreras. Nos enteramos de que se había intentado hacer otra asociación similar y no salió adelante; los motivos podéis imaginarlos: si traducimos el tiempo en dinero, trabajo y familia se ven los resultados del porqué este campo hasta hace muy poco era un auténtico desierto, al menos en Aragón. Las madres solas tienen demasiado ocupado su tiempo para perderlo en hacer papeles y asociaciones que no se sabe dónde van a llegar; "atender lo inmediato es fundamental".

Hoy contamos con más de 300 socias, buena parte inactivas. La realidad es que un grupo pequeño nos vemos con la necesidad de la participación y la búsqueda de apoyos, ya que la mayoría están enfrascadas en el día a día. Tenemos un buen equipo de trabajo, trabajadora social, psicóloga, administrativa-contable, coordinadora de proyectos, una pequeña sede, puntos de información en La Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza y en La Casa de Las Culturas. Es fundamental el acceso a las nuevas tecnologías para posibilitar información a todas las socias y personas interesadas en nuestros proyectos. Ahora estamos confeccionando una página Web, aunque nos difundimos a través de otras también. Hemos organizado varias jornadas a distintos niveles y participado en todas las posibles. Formamos parte de redes porque es fundamental el autoapoyo, acudimos a medios de comunicación y difundimos nuestra situación siempre que podemos.

AMASOL es una asociación de madres que, en principio, se llamaba así porque solamente estaba configurada por madres solteras. Tras un periodo de ver las diferentes realidades y reflexionar, el nombre siguió igual, pero los estatutos cambiaron para abarcar a todas las familias de madres solas. En Aragón, no existía ninguna asociación de estas características, por y para las madres solas; posteriormente, nos enteramos de la existencia de Isadora Duncan en Madrid. A día de hoy pensamos en instalarnos en las tres provincias y crear sedes provinciales y/o comarcales. Las organizaciones de familias emergentes con voluntarias en España están cada vez más fuertes y consolidadas gracias a la labor de calidad, profesionalidad y transparencia que se realiza. La solidaridad, la denuncia de la injusticia, el compromiso con las más desfavorecidas, el altruismo o la gratuidad de las atenciones y del tiempo prestado son una constante en nuestro trabajo.

Una prioridad inicial fue y sigue siendo salir de ese cajón de sastre, de la coletilla de la acción social donde se nos encuadraba como: "dirigido también a otros colectivos en situación de riesgo y exclusión social". Las madres solas, una vez más, hacemos un esfuerzo suplementario, partimos de cero. Quienes logramos mejorar la situación y tenemos conciencia solidaria ayudamos al resto. Esta sería para mí una línea que seguir: nadie mejor que la que ha pasado por un camino para explicarte la forma de caminar en él, sin intervencionismo condicionado. Deberíamos tener en cuenta la experiencia de otras madres solas, la memoria histórica, por ejemplo, de las que ni siquiera pudieron tener un libro de familia (de esto no hace tanto tiempo), para fomentar la participación futura y poner en valor lo avanzado, dando esperanza a las nuevas madres. No están solas, no

son las únicas.

“Formar a las socias como correas de transmisión de sus experiencias conscientes de lo que puede suponer para una madre que no sabe cómo enfrentarse a su nueva situación.”

Aprender de nuestros errores y tejer redes de apoyos entre nosotras. La realidad es que no estamos bien, pero se ha avanzado. Se está avanzando constantemente.

Estudiar el abanico de posibilidades reales para salir adelante es fundamental, no todas partimos desde el mismo lugar, no tenemos las mismas posibilidades, ni económicas, ni sociales. Habría que estudiar cómo se aplican las ayudas económicas en los servicios sociales, pero antes habría que tener ayudas económicas en servicios sociales por ser familia monomarental, aplicándose los mismos baremos que a otros tipos de familia se están aplicando.

Es bochornoso para España, y los diferentes gobiernos que ha tenido y tiene, ver cómo son tratadas nuestras familias. Leer estudios y situaciones europeas y compararlas a las nuestras es solamente un indicativo para hacernos idea; no vamos a mirar nunca a países que estén peor. Vivimos y criamos a la futura ciudadanía en este Estado.

En cuanto a AMASOL, como en otras organizaciones similares, las socias debemos formarnos por prioridades en los intereses de la organización, suponiendo que coinciden con los de nuestras familias. Para mí es imprescindible un mínimo aprendizaje de los conceptos que se hablan en torno al feminismo, género, cultura, religión..., para entender el motivo de nuestro estado económico, laboral, familiar y social. Todo ayuda aún hoy a que las madres solas, especialmente las madres solteras, se encuentren mayoritariamente en situación de riesgo.

Tener claro el tipo de compromiso que queremos adquirir como socias y como madres es importante para concienciar al resto de la sociedad. Debemos practicar el activismo social, difundir los valores de nuestras familias y las necesidades. Ser conscientes del tiempo real que puede invertirse, para no frustrarnos. Es decir, también, equilibrio entre deseos y realidad. La realidad nos dice que no llegamos, no tenemos superpoderes, estamos cansadas de tirar de la cuerda, necesitamos tiempo para la reflexión, para nosotras. La constancia en el tiempo da resultados, pero no son inmediatos. Cuando nuestros hijos crecen, aparentemente la cosa mejora, pero es tarde, ya tenemos secuelas difícilmente recuperables.

Ser consecuentes entre la ideología propia y la de la organización en que estamos realizando voluntariado o de la que hemos decidido ser socias es imprescindible; debemos afrontar nuestras propias contradicciones culturales, nuestra educación: no nos han preparado

ni prevenido para afrontar la maternidad en soledad.

No poner expectativas muy altas, ser realistas: iremos subiendo los peldaños poco a poco y sin parar...

Todo lo apuntado podría servir como decálogo para la preparación de nuevas socias en asociaciones de madres solteras, solas, adoptantes y/o monoparentales. Parecen, y tal vez lo sean, pensamientos en voz alta que necesito compartir; aunque todas vosotras lo sepáis, necesito incidir.

Por otro lado, la visibilización de las mujeres en nuestras asociaciones es un hecho que al final va a verse, además de ser mayoría y trabajar temas específicos que a nosotras nos importan, crecemos constantemente. El protagonismo es real, solamente necesitamos creérnoslo, es decir, sería otra forma de empoderarnos, la participación en las organizaciones para que nuestro entorno cambie. Nos damos cuenta perfectamente de que nuestras acciones son valiosas, tocamos nuestros intereses más inmediatos, lo que nos rodea en el ámbito doméstico, y de esto hacemos lo más importante, porque realmente lo es, pero no hay que olvidar la parte laboral, vivienda, sanidad, educación. La realidad es abrumadora, si las madres solas no se mueven, no se hace nada por ellas. Por lo tanto, hay que valorar el trabajo que realizamos con gran parte de implicación y tiempo voluntario, visibilizarlo (de nuevo la palabra). La constancia y el trabajo nos dan formación, y este bagaje nos da seguridad, firmeza en las decisiones, puede que quede mucho por hacer, naturalmente, pero lo hecho nos ha traído hasta aquí.

Otras mujeres a lo largo del tiempo nos han preparado el camino, el testigo ahora nos toca pasarlo a nosotras y las metas cada vez tenemos que ponerlas más altas, hasta que no haya diferencias entre el tratamiento a las diferentes familias, hasta que efectivamente seamos iguales, con las mismas posibilidades de salir adelante que otros modelos.

Las mujeres, por educación y cultura, hemos gastado mucha energía, generalmente, en hablar mal y recelar de nosotras mismas. No teníamos demasiados precedentes donde mirarnos, al menos no muy cerca; nos enseñaron a tejer nuestra tela de mil maneras para salir adelante solas y lo tenemos que aprovechar ahora, pero, efectivamente, para ser una red de apoyo, no para quedarnos en el centro como víctimas desamparadas.

Las circunstancias van cambiando y la realidad tiene que verse reflejada en calidad y en cantidad, como tipo de familias y como asociaciones de madres solas. La distancia que llevamos respecto a la mayoría de los países europeos tiene que acortarse. Nosotras estamos acostumbradas a la crisis, nunca hemos salido de ella, y

trabajamos para que esto cambie.

Al encontrar espacios para la reflexión aprendemos y ganamos, valoramos las acciones y decidimos cómo continuar. Creo que somos imparables, porque lo hacemos con un interés justo y moral, nos sale desde dentro, sin coste económico aparente, pero con un precio muy alto, el de nuestro tiempo, el de encontrarnos a gusto y libres para mejorar.

Lo siguiente sería cuestionar: ¿cuánto tiempo tardaremos en ver resultados? Ya los vemos, van despacio, pero todos los indicadores positivos crecen. Más familias monomarentales, más organizaciones de nuestros modelos de familias. Creciente interés de las instituciones para desarrollar planes de ayudas, apoyos, formación, foros de debate... Esto se traduce en aumento de presupuestos destinados a nosotras, en sensibilización social, cambio de baremos, estudios que abordan nuestra situación, aumento de profesionales y profesiones especializadas...

En fin, y para terminar, siempre que estoy decaída ocurre algo, un detalle, una llamada de una amiga y/o socia, con una buena noticia o con unas palabras de esperanza, de apoyo.

No, no vamos a tirar la toalla, porque la toalla es nuestra.

Gracias por escucharme, por estar aquí, por apoyarnos.

OO COPALQUI
OO EDITORIAL

www.copalqui.org
info@copalqui.org

© Copalqui Editorial, 2010
Calle Rabassa 27 2n 1era,
08024 Barcelona, España

NUESTRAS COLECCIONES

- Familias monoparentales y diversidad familiar
- Memoria e identidad
- Mujeres y sistema penal
- Textos universitarios
- Relatos sociales

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de mes de abril de 2014,
en Associació d'Acció Social i Cultural Adalquí,
Calle Rabassa 27 2n 1era, 08024 Barcelona, España
Cantidad: 500 ejemplares.

LAS FAMILIAS MONOPARENTALES A DEBATE

Elisabet Almeda Samaranch - Dino Di Nella (Dir.)

"...Diálogo intersectorial, bienestar y exclusión social, abordaje sociocientífico, diversidad familiar y perspectiva de género, devienen los ejes fundamentales de interpelación de esta obra en cinco volúmenes, para que, poniendo las familias monoparentales a debate, podamos dirigirnos hacia un enfoque integral de la monoparentalidad del nuevo siglo..."

00
10



Introducción a las Familias Monoparentales Volumen I

00
11



Bienestar, protección social y monoparentalidad Volumen II

00
12



Entre la ley y la experiencia. Nociones y redes de familias monoparentales Volumen III

00
13



Perfiles y diversidades de las familias monoparentales Volumen IV

00
14



Familias monomarentales. Violencias, discriminaciones y vulnerabilidad Volumen V



tiifamo

Red Temática Internacional de Investigación
sobre Familias Monoparentales



Copolis

Bienestar, Comunidad y Control Social
Grupo Interuniversitario
GRC Universidad de Barcelona